

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYNERGY RE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los a los 01 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Isla San Cristóbal N41-57 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía el señor Rodrigo Hidalgo y la señora Daniela Matheus.

Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018;
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y de Resultado al 31 de Diciembre de 2018;
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2018;
4. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto y
5. Otras materias que los señores accionistas decidan tratar.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **SYNERGY RE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.** los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la secretaria Ad-Hoc de la señorita Paola Geovanna Arias Vaca, designación realizada por la misma Junta de Accionistas, y con la presencia de los accionistas Rodrigo Hidalgo Montalvo y Daniela Matheus Rodríguez.

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, y se expone lo siguiente:

Respecto del primer punto del orden del día, el gerente general, Rodrigo Hidalgo Montalvo da lectura a su informe correspondiente al período 2018, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Respecto del segundo punto del orden del día, luego de analizado los Balances de Situación y de Resultados de la compañía correspondientes al período 2018, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas, los Balances son aprobados por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día, El gerente general lee el informe de la Ing. Ana Agila Tandazo, quien fue designado comisario. Informe que es aprobado por el total de los accionistas con derecho a voto.

La Junta pasa a tratar el cuarto punto de la Convocatoria. Los Accionistas presentes después de analizar la Recomendación de la Gerencia respecto al tratamiento de las utilidades del ejercicio y los factores que sustentan la misma, la aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente misma que se refleja en los EEFF.

Al tratar el quinto punto de la Convocatoria, el Gerente General ofrece a los señores accionistas la posibilidad de plantear algún tema.

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los accionistas aceptan los propuestos y la Junta General resuelve:

1. Aceptar el Informe y Resultados de la Gerencia General de los Estados Financieros y la Situación de la empresa con corte al 31 de Diciembre del 2018;
2. Aprobar los Balances de Situación y Resultado al 31 de Diciembre del 2018;

3. Aceptar el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2018.
4. Aprobar la recomendación del Gerente respecto al tratamiento de las utilidades del ejercicio.

Adicionalmente el accionado manifiesta que se incluyen todos los documentos complementarios tratados en la Junta como documentos habilitantes de la presente acta.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los Accionistas presentes.

La Junta se clausura a las 12:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



Rodrigo Hidalgo Montalvo
Accionista



Daniela Matheus Rodríguez
Accionista



Paola Arias Vaca
Secretaria Ad-Hoc